



Salario mínimo, salario medio y empleo asalariado privado en Colombia

Borrador número 484 Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Hugo López Francisco Lasso Autores y/o editores Hugo López Lasso-Valderrama, Francisco Javier

Este artículo pretende examinar -con base en las series trimestrales, 1984-2006, de las encuestas de hogares del DANE para las siete principales áreas metropolitanas de Colombia- el grado de evasión al salario mínimo legal (SML) en Colombia; se ocupa también de las estrategias que han puesto en práctica las empresas privadas (mayor uso de horas extras, recomposición del empleo en contra de los trabajadores jóvenes sin educación superior, incremento en la evasión) para evitar que las alzas que se produjeron desde 1993/94 en los salarios indirectos y, desde 1999, en el mínimo real, se trasladaran al salario medio; se ocupa también de la relación entre el salario mínimo y la pobreza. Sugiere que, en vez de elevar adicionalmente el mínimo real es preferible incidir en su acatamiento legal mediante una mayor inspección y vigilancia, sobre todo para el dominical y el auxilio de transporte.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.